



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004270-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aprobación de un decreto de tipología orgánica que impulse la racionalización de los órganos ejecutivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004270, relativa a aprobación de un decreto de tipología orgánica que impulse la racionalización de los órganos ejecutivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./004270, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa "al grado de cumplimiento del compromiso de aprobar un decreto de tipología orgánica".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que ya fue contestada por esta Consejera en fecha 5 de noviembre de 2012 con el siguiente tenor literal que se reitera en la actualidad:

"La Consejería de Hacienda ha considerado prioritario elaborar una Guía de diseño organizativo que viniera a unificar la organización en la Administración de la Comunidad. Elaborada la misma, fue objeto de entrega a todas las consejerías y organismos autónomos, para que sirviera de pauta en el desarrollo de las diferentes estructuras organizativas.

De esta manera se entienden conseguidos los objetivos de racionalizar, simplificar, unificar y hacer más eficiente la organización en esta Administración a través de este mecanismo más ambiciosos y flexible que el inicialmente previsto".

Valladolid, 8 de julio de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.